

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO. SE AUTORIZÓ SEPARARSE DE SUS CARGOS A VARIOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y DIO ENTRADA A LA INICIATIVA DE CÓDIGO HACENDARIO DE MINATITLÁN.

**Boletín 567
Xalapa, Ver. 27 de marzo de 2003**

La Diputación Permanente del Congreso del Estado autorizó separarse de sus cargos a varios servidores públicos municipales; dio entrada a la Iniciativa de Código Hacendario de Minatitlán y aprobó solicitudes de diversos ayuntamientos.



En la Cuarta Sesión Ordinaria, los legisladores locales prorrogaron la separación al cargo de presidente municipal de Minatitlán, del ciudadano Pablo Pavón Vinales por un periodo comprendido del 28 de marzo al 7 de julio de 2003. Asumirá esa función edilicia el alcalde suplente, Donaciano González Hidalgo.

Asimismo, el Regidor Duodécimo de Boca del Río, Roberto Eugenio Bueno Campos, se ausentará de su cargo del 1º de abril al 31 de julio de este año y asumirá esa función edilicia Romeo Mijangos Chiñas.

A 3 servidores públicos municipales más se les autorizó ausentarse de sus cargos y se llamó a sus respectivos suplentes, ellos son:

Síndico de Poza Rica, Pablo Anaya Rivera, por el periodo del 3 abril al 8 de julio de 2003; lo suplirá Roberto Bistení Farah.

Regidor Segundo de Poza Rica, Gabriel Nava Lara, por 100 días a partir del 31 de marzo; asumirá el cargo Invone González Nava.

Regidor Quinto de Tuxpan, Moisés Marín García, del 1º de abril al 30 de julio; el regidor suplente Gilberto Tejeda Salazar tomará el cargo.

La Diputación Permanente, presidida por el diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa, turnó a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal la Iniciativa con Proyecto de Código Hacendaria de Minatitlán, presentado por ese ayuntamiento.

Autorizó al Ayuntamiento de Atzalan suscribir convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través del Programa de Vivienda Saludable, para el mejoramiento de pisos y construcción de letrinas sanitarias, en la congregación de Barrancones perteneciente al municipio.

En la sesión, se concedió anuencia al Ayuntamiento de Banderilla, para firmar acuerdo de concertación de acciones, a fin de realizar estudios de prevención, diagnósticos financieros e institucionales y calificación de calidad crediticia con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).

A los ayuntamientos de Coatepec y Zacualpan se les autorizó suscribir convenio de colaboración administrativa en materia de catastro, con el gobierno del estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

El municipio de Poza Rica podrá convenir con Diconsa la comprar-venta de despensas destinadas a estímulos a la educación básica.

A partir de este viernes 28 los diputados Guillermina Esquivel Kuri, Ernesto Alarcón Trujillo, Constantino Aguilar Aguilar, José Adán Córdoba Morales, Balfrén González Montalvo y Raúl Zarrabal García se reincorporan a sus funciones legislativas.